	31/05/2 DATOS GI	ENERALE	SDEL	PACIEN	ITE AL INGRE	SA	
	FECH HORA HC		1				
 		DATOS DE ID	FMITTERA		ACITICAL		
		CC.					
	PRIER APELLOO		GUNDO API	DEDOCUMENT	1 - 402.10		FX.
	60HEZ		OPEC	DILIEN	NOMER		DAT .
	FECHE DE NACIMIENTO LEUGAR	DE NACTIMENTO	: ESTADO CIVIL		ANGELA PATEICIA.		
	1701 5 - 1	agoira	-	The second secon	OCUPACIÓN	TEHON	0
	יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	BARRED :		N LIBRE	CHPLEADA.	3214890	280
	C	PILLA.	The state of the s	UDAD :	B.S.	TIPO DE VINCUE	ACION
	PACEBUTE REMITIDO : SI X.		TAC	CHO	tamisanar	Benefic	cionin
			IF S KI	SWITE			2.000
	NOMBRE YAPBLIDOS COMPLETOS	TITO DE ES	N KEPKI	- 2FM LEWIE	LEGAL DEL PACE	₹ĪĒ ·	1
	Sergio Errey Monac			NUMER	O DE DOCUMENTO	TE FONO	1
	PARBITESCO DE	UPACION I	C.	1.073.		32148902	80.
	11.	leado	COKKEDE	LECTRON CO	DIRECCION	BARRICTIUD	
	HOMBRE YAPELIDOS COMPLETOS			5	endenos t.1120	& CAPILL	A
	THE SECOND LIFTS	TIPO DE DIO	LUMENTO	MUMER	DE DOCUMENTO	CHOHOL	
	PARENTESCO: - COL	PACION . :				·	
	The state of the s	TALIUN	LORREO EL	ECTRON CO	DIRECCION	BARREVETLE	n -:
The state of the s		Discoura	72000				
		りはなるのと	TEUSDE	SIGUATRU	100 Th. 100 Th. 100 Th. 200 Th. 100 Th		- 1
	CTROS DIAGNOSTICOS:						
	MEDICO TRATANTE						
•		MEDICALIT	LITOROGE				1
	MEDICAMENTOS QUE ENTREGA MEDICAMENTO CANTDAD						
							- 1-,
							
					•		1
				. , , ,			-2.7-
	HABITOEV	n communi	15.				
	T HABITOS Y	O COMPICIO	性SESPE	CIALES DE	LPACIENTE		7-7

i i	ON REDEL PROFESIONAL QUE		-				
in in	GRESA AL PACIENTE	CARGO	۱. إلا ا	JHERODE			
	Jan Alle	-	DO	COMENTO		RHA	
	June mys	PAQUI	otho	9331	11224	7 (010)	-
	U					1	
	•	` /					9



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/--/ Página 1 de 3

Yo Sergio Moncada Gomez mayor de edad, identificado con C.C. Nº 4073607675 de la ciudad de Pocho en calidad de responsable del paciente Angela Patricia gomez identificado con C.C. Nº 52602709 de Pacho por medio del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso, en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad fígica y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden: presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.